

## PLENO MUNICIPAL

Participo a Vd. que el Sr. Alcalde Presidente Ayuntamiento de Colmenar Viejo el día 25 de julio de 2023 ha dictado DECRETO nº 2030/2023, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Convocar Sesión Extraordinaria del Pleno Municipal el día 28 de julio de 2023, a las 9,00 horas<sup>i</sup> con arreglo al siguiente

## ORDEN DEL DÍA

## I.- PARTE RESOLUTIVA.-

**CONCEJALIA PUNTO** PRIMERO.-33/23 DE **HACIENDA** EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS MODALIDAD CRÉDITO EXTRAORDINARIO/SUPLEMENTO DE CRÉDITO CON CARGO REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA (13869/23).

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

**EL VICESECRETARIO** 

Firma, fecha y CSV al margen

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> La segunda Convocatoria se celebrará dos días después a la misma hora y en el mismo lugar.

